

Ley Orgánica para Impulsar la Economía de las Mujeres Emprendedoras del Ecuador.

El **10 de marzo de 2025**, se publicó en el Registro Oficial No. 758, la *Ley Orgánica para Impulsar la Economía de las Mujeres Emprendedoras en el Ecuador*, que tiene como objetivo fortalecer y promover la participación económica de las mujeres emprendedoras en el país.

Sus disposiciones son de orden público y de cumplimiento obligatorio, aplicándose en los sectores públicos y privado, con injerencia y especial énfasis en aspectos relacionados con; mujeres emprendedoras formalizadas o no en toda su diversidad. Sus principales particularidades son:

- La Ley establece mecanismos financieros, fiscales y sociales para apoyar a las mujeres emprendedoras.

- Se promueve el acceso a recursos, capacitación y mercados, garantizando igualdad de oportunidades.



- La normativa prioriza la inclusión de mujeres de diversas comunidades, incluyendo: rurales, indígenas, afroecuatorianas, amazónicas, adultas mayores, migrantes y aquellas con capacidades especiales o víctimas de violencia.



- Se busca reducir las brechas de género en el acceso a financiamiento y recursos.

- Se fomenta la formalización y participación de las mujeres en el sector productivo y comercial.



- La Ley impulsa la creación y fortalecimiento de emprendimientos femeninos.

- Se crean programas de capacitación y acceso a créditos con condiciones favorables



Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2025. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.